

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00970 00**

En lo que respecta al escrito que precede, la memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 30 de noviembre de 2021 (fl. 143), nótese que ya se ordenó el emplazamiento de los herederos en mención y que previamente había manifestado desconocer lugar de notificación de estos.

Secretaría proceda de conformidad a lo ordenado en auto que precede.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 017, hoy 3 de febrero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria